INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
MÍNIMA CUANTÍA MIC-056-2026

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GIMNASIO DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA, BAJO LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN INDIVIDUAL Y MONTO AGOTABLE.

OBSERVACIONES: PROCESO DE SELECCIÓN NO LIMITADO A MIPYMES MUNICIPALES

De conformidad con lo dispuesto en la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía No. MIC-056-2026, se procede a realizar la verificación de los Requisitos habilitantes de las propuestas presentadas el día 26 de junio de 2026, de la siguiente manera:

Que el Comité Evaluador llevó a cabo la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes y de la oferta económica, cuyos resultados fueron consignados en el primer y segundo informe de evaluación, debidamente publicados en la plataforma SECOP II.

Que, frente al primer informe de evaluación no se recibieron observaciones por parte de los interesados.

Que, frente al segundo informe de evaluación, se recibieron observaciones por parte del proponente BRAYAN STIVEN GUTIÉRREZ GARZÓN, las cuales fueron atendidas y respondidas por la Entidad a través de la plataforma SECOP II, dentro del término previsto para ello.

Que, en mérito de lo expuesto, el Comité Evaluador procede a emitir el

INFORME DEFINITIVO

1. **CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:** Como resultado de la evaluación jurídica se tiene el siguiente resultado:

REQUISITO HABILITANTES A VERIFICAR		
ITEM	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT: 901.520.694-0	
1.	Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente.	APORTA **CUMPLE**
2.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona quien suscribe la carta de presentación de oferta	APORTA **CUMPLE**
3.	Certificado de Existencia y Representación Legal	APORTA **CUMPLE**
4.	Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales) y pago de aportes de parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar)	APORTA **CUMPLE**
5.	Registro Único Tributario (RUT).	APORTA **CUMPLE**
6.	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (CGR)	APORTA **CUMPLE**
7.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (PGN).	APORTA **CUMPLE**

8.	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional (PN) del Representante Legal de la Empresa	APORTA **CUMPLE**
9.	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	APORTA **CUMPLE**
10.	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	APORTA **CUMPLE**
11.	Certificado de no encontrarse incurso en inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 - 2018).	APORTA **CUMPLE**
12.	Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad	APORTA **CUMPLE**
13.	Compromiso Anticorrupción	APORTA **CUMPLE**
RESULTADO		**CUMPLE**

MARIA ALEJANDRA BAUTISTA RUIZ
Jefe Oficina de Contratación

2. REQUISITOS TÉCNICOS

OFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONOMICA	
INDULTECSOLUCIONESINTEGRALE SS.A. S NIT. 901.520.694-0	Una vez revisada la oferta económica presentada por el proponente, se evidencia que ***CUMPLE*** con lo establecido en el numeral 8 "Oferta Económica" de los estudios previos. **CUMPLE**

DAYANNA ANDREA FRANCO AGUILERA
Secretaria Desarrollo Social

RESUMEN EVALUACION

PROPONENTE	DOCUMENTOS JURIDICOS	OFERTA ECONOMICA
INDULTECSOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT. 901.520.694-0	**CUMPLE**	**CUMPLE**

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta que el oferente **INDULTEC SOLUCIONESINTEGRALES SAS**, identificado con NIT: 901.520.694-0, cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos dentro del presente proceso de selección, el comité evaluador RECOMIENDA al Ordenador del Gasto adjudicarle el proceso, por cuanto su propuesta se ajusta a las condiciones y criterios definidos en los documentos del proceso.

Dado en el municipio de Gachalá, el siete (07) día del mes de julio de 2026.